I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001676

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 02 AGO. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4711/2012; el Oficio N°700/489/2012 del Director de Tránsito y Transporte Público; fotocopia de la carta de solicitud presentada por el Pastor del Centro Cristiano Cerrillos don Néstor Bunster; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de los eventos Evangelísticos en las fechas y lugares públicos que se mencionan, organizados por el Centro Cristiano Cerrillos:

Lugar	Fecha	Horario
Plaza Los Telares	04/08/2012	15:00 a 16:30 hrs.
Plaza Los Telares	04/08/2012	16:30 a 19:00 hrs.
Plaza Fantuzzi	18/08/2012	15:00 a 16:30 hrs.
Plaza Fantuzzi	18/85/2012	16:30 a 19:00 hrs.
Plaza Huelen	22/09/2012	15:00 a 16:30 hrs.
Plaza Huelen	22/09/2012	16:30 a 19:00 hrs.
Plaza Arica	06/10/2012	15:00 a 16:30 hrs.
Plaza Arica	06/10/2012	16:30 a 19:00 hrs.
Plaza Torremolinos	20/10/2012	15:00 a 16:30 hrs.
Plaza Torremolino	20/10/2012	16:30 a 19:00 hrs.

2. El responsable de esta actividad será don Néstor Bunster, cédula de identidad N°3.938.313-6, Pastor del Centro Cristiano Cerrillos, quien deberá:

2.1. Tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad, y

2.2. Informar a Carabineros de Chile, para el resguardo de tales actividades.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001676 /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Interesado
Carabineros de Chile
Página Web